

B1.37.1 Casarse en España: documentos básicos



Para un **matrimonio mixto** en España hay que reunir varios documentos y entregarlos en el **Registro civil**. Normalmente se presenta el DNI del ciudadano español y el pasaporte o NIE de la persona extranjera, además de las **partidas de nacimiento**. También se solicita un **certificado de estado civil**, que en algunos casos debe llevar apostilla o **legalización**. Con todo ello se abre el expediente y puede haber una entrevista; *estaréis preparando* la firma y, después, *estaréis presentando* papeles en Extranjería.

1. ¿Qué documento de identidad debe presentar la persona española para iniciar el trámite en el Registro civil?
 - a. El DNI
 - b. El pasaporte
 - c. El libro de familia
 - d. El permiso de conducir
2. ¿Cómo debe conseguir la persona extranjera su partida de nacimiento para el trámite?
 - a. En el ayuntamiento, con certificado de empadronamiento
 - b. En el Registro civil español, sin legalización
 - c. En Extranjería, al presentar los papeles
 - d. En su país de origen, con apostilla o legalización

1-a 2-d

2. Vives en España y tú y tu pareja estáis pensando en adoptar un niño.

Task: Escribe un párrafo explicando 1) cómo se constituye una adopción (nacional e internacional) y 2) cómo y dónde se inscribe en el Registro Civil.

URL: Adopción de menores en España

Use in your answer: adopción / resolución judicial / Registro Civil / adopción nacional / adopción internacional / inscripción de nacimiento